



Comisión de Estudio para abordar  
el fenómeno de las bandas  
juveniles violentas en la Comunidad  
de Madrid

## **COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

### **XII LEGISLATURA**

#### **ACTA Nº 5/2022, DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2022**

#### **ASISTENTES**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TANIA SÁNCHEZ MELERO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JUDIT PIQUET FLORES (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Dávila-Ponce de León Municio (ex. art.64.2))**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup> ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO.**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MIRIAM RABANEDA GUDIEL**  
**ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI**  
**ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. LORENA MORALES PORRO**  
**ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ**  
**ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**  
**ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO**  
**ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**  
**ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF**  
**ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PILAR SÁNCHEZ ACERA**

**LETRADA: D<sup>a</sup> ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO**

En Madrid, siendo las quince horas y treinta y seis minutos del día dos de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea de Madrid, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid, debidamente convocada al efecto.

Quedan válidamente constituidas la Comisión y su Mesa, con la presencia de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Miriam Bravo Sánchez (Grupo Parlamentario Popular), Presidenta de la Comisión, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Tania Sánchez Melero (Grupo Parlamentario Más Madrid) y la



Comisión de Estudio para abordar  
el fenómeno de las bandas  
juveniles violentas en la Comunidad  
de Madrid

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Judith Piquet Flores (Grupo Parlamentario Popular), como Secretaria (ex artículos 64.2, 67.2 y 68.2 RAM).

La Ilma. Sra. Presidenta da paso al primer punto del Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO: C 1227/22 RGEP 15454 de la Sra. Dña. Mercedes González, en calidad de Delegada del Gobierno en Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre las medidas tomadas para abordar la violencia juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

La Ilma. Sra. Presidenta agradece a la Compareciente su presencia y le informa de los turnos y tiempos para tramitación de la Comparecencia.

Intervienen seguidamente:

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Mbaye Diouf, por un tiempo máximo de tres minutos, para precisar las razones que motivan la presente Comparecencia.

La Delegada del Gobierno en Madrid, Dña. Mercedes González, sustancia la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

En turno de los Grupos, por un tiempo máximo de diez minutos, en orden de menor a mayor toman la palabra, previo su otorgamiento por la Presidencia:

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. señor Mbaye Diouf. Durante su intervención la Presidencia llama al orador a la cuestión (art. 112.5 RAM), y por segunda vez le reitera la solicitud. Prosigue el Diputado interviniente, y finaliza su turno.

Por el Grupo Parlamentario Vox, el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. Durante su intervención la Presidenta solicita al Diputado interviniente que finalice y se atenga a la cuestión (art. 112.5 RAM). Prosigue el Diputado interviniente, y finaliza su turno de palabra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo. Durante su intervención la Presidenta solicita al Diputado interviniente que finalice. Prosigue el Diputado interviniente, y finaliza su turno de palabra.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.



Comisión de Estudio para abordar  
el fenómeno de las bandas  
juveniles violentas en la Comunidad  
de Madrid

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Rabaneda Gudiel.

Cierra la Comparecencia la Sra. Delegada del Gobierno en Madrid, Sra. González, por un tiempo máximo de diez minutos. La Presidenta indica a la Compareciente que debe ir concluyendo; prosigue la Compareciente brevemente, y finaliza su turno de palabra. La Ilma. Sra. Presidenta suspende la sesión para despedir y proceder al cambio de compareciente a las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión siendo las diecisiete horas y un minuto.

La Ilma. Sra. Presidenta abre el segundo punto del orden del día. Se incorpora a la sesión la Ilma. Sra. Dávila-Ponce de León Municio. Sin perjuicio de ello, no se incorpora a la Mesa en cumplimiento de lo previsto por el art. 117 RAM.

**PUNTO SEGUNDO: C 1210/22 RGEP 15437 de la Sra. Dña. Sonia Alda Mejías, Profesora en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas y Especialista en Seguridad en Latinoamérica, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre tipología latinoamericana en el origen del fenómeno. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).**

La Ilma. Sra. Presidenta da la bienvenida a la Compareciente y le informa sobre los turnos y tiempos para tramitación de la Comparecencia.

La Ilma. Sra. Presidenta otorga la palabra a la Sra. Dávila-Ponce de León Municio (Grupo Parlamentario Popular), por un tiempo máximo de tres minutos, al objeto de explicar las razones que motivan la presente Comparecencia.

La Ilma. Sra. Presidenta abre el turno de la Compareciente, disponiendo la Sra. Alda Mejías, de quince minutos, de los que hace uso. Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta le solicita que finalice. Prosigue la Compareciente, y finaliza su turno de palabra.

En turno para los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos, en orden de menor a mayor, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Morano González.



Comisión de Estudio para abordar  
el fenómeno de las bandas  
juveniles violentas en la Comunidad  
de Madrid

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Sr. De Berenguer de Santiago. Durante su intervención la Presidenta solicita a la Compareciente que no abra debate con el Diputado; solicita, asimismo, al Sr. De Berenguer que vaya concluyendo. Prosigue el Diputado interviniente, y finaliza su turno de palabra.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Guardiola Arévalo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Sr. Moruno Danzi.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Dávila-Ponce de León Municio.

Finaliza la Sra. Alda Mejías la tramitación de la Comparecencia haciendo uso de la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Ilma. Sra. Presidenta abre el Tercer Punto del Orden del Día. La Ilma. Sra. Vicepresidenta abandona la Mesa de conformidad con lo dispuesto por el art. 117 RAM.

**PUNTO TERCERO C 1185/22 RGEF 15225 de un representante de la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su análisis, experiencia y propuestas en la materia objeto de esta Comisión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

La Ilma. Sra. Presidenta da la bienvenida al Sr. Villalobos, representante de la FRAVM, le explica el formato de la Comparecencia y, acto seguido, da la palabra a la Sra. Sánchez Melero, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos, para precisar las razones que motivan la Comparecencia.

Interviene acto seguido el Compareciente, Sr. Villalobos, por tiempo máximo de quince minutos. Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta le solicita que finalice. Prosigue el Compareciente, y cierra su turno de palabra.

En turno de los Grupos, de menor a mayor, y por tiempo máximo de diez minutos intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Mbaye Diouf.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el señor Arias Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rivero Cruz.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Rabaneda Gudiel.



Comisión de Estudio para abordar  
el fenómeno de las bandas  
juveniles violentas en la Comunidad  
de Madrid

Cierra la Comparecencia el representante de la FRAVM, señor Villalobos, por un tiempo máximo de diez minutos. Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta le solicita que finalice. Prosigue el Compareciente, y cierra su turno de palabra.

#### **PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.**

El Ilmo. Sr. Arias Moreno (Grupo Parlamentario Vox en Madrid) solicita la palabra con el fin de aclarar que la Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid la instó el Grupo Parlamentario Vox en Madrid y no el Grupo Parlamentario Popular.

La Ilma. Sra. Presidenta le indica que así constará en acta.

No se producen otras solicitudes de palabra.

Y, finalizado el Orden del Día, de conformidad con el art. 109 del Reglamento de la Asamblea, levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Miriam BRAVO SÁNCHEZ**

**Fdo.: Ana DÁVILA-PONCE DE LEÓN**  
**MUNICIO**